



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 69162

Mediante providencia calendada el (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dra. **MARJORIE ZUÑIGA ROMERO**, dentro de la tutela interpuesta por **ISAAC GONZÁLEZ CONTRERAS** presentó contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ y el JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad. Con el Radicado Único: **110010205000202201845-00**, se **DISPUSO**:

“...Ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, concédase la impugnación que Isaac González Contreras interpuso contra el fallo de tutela de primera instancia, proferido dentro de la acción de la referencia.

En consecuencia, remítase el expediente a dicha Sala, para su trámite conforme a lo ordenado por el artículo 2 del Decreto 333 de 2021, en armonía con los artículos 44 y 45 del Acuerdo No. 001 de marzo 7 de 2002 (Reglamento de la Corte)....”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a NELSON HERNÁNDEZ, PABLO RODRÍGUEZ, A CARBONERAS EL FRAILE S.A.S y TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en el PROCESO NO.11001-31-05-006-2019-00350-00, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 28 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence el 28 de febrero de 2023 a las 5:00p.m.

República de Colombia
Corte Supre **de Justicia**

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ R.
Oficial Mayor